



Vincentiana

Volume 39
Number 3 *Vol. 39, No. 3*

Article 29

5-1995

Cristianos y Musulmanes en el Medio Oriente

Antoine Douaihy C.M.

Follow this and additional works at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana>

 Part of the [Catholic Studies Commons](#), [Comparative Methodologies and Theories Commons](#), [History of Christianity Commons](#), [Liturgy and Worship Commons](#), and the [Religious Thought, Theology and Philosophy of Religion Commons](#)

Recommended Citation

Douaihy, Antoine C.M. (1995) "Cristianos y Musulmanes en el Medio Oriente," *Vincentiana*: Vol. 39 : No. 3 , Article 29.

Available at: <https://via.library.depaul.edu/vincentiana/vol39/iss3/29>

This Article is brought to you for free and open access by the Vincentian Journals and Publications at Via Sapientiae. It has been accepted for inclusion in Vincentiana by an authorized editor of Via Sapientiae. For more information, please contact digitalservices@depaul.edu.

CRISTIANOS Y MUSULMANES EN EL MEDIO ORIENTE

Por Antonio Douaihy C.M.

La Provincia de Oriente de la Congregación de la Misión se extiende por cuatro naciones: Líbano, Israel, Egipto y Siria. En cada una de ellas se vive el Islam de diferente modo. Por ello me resulta difícil hablar del Islam en general. Me contentaré con dar una somera idea de la mutua relación entre el ISLAM ÁRABE y los CRISTIANOS ORIENTALES¹.

En general, el “Islam es una fuerza política dirigida fundamentalmente contra el cristianismo”². Para él, el cristianismo sigue siendo invariablemente la Cristiandad de la Edad Media, madre de las Cruzadas. Los cristianos de Oriente son, para él, los secuaces y los agentes, en su propio seno, del Occidente usurpador de antaño, que en la actualidad se ha hecho ateo y corrompido. Vienen a ser unos cruzados camuflados³.

El Islam los ha reducido al “estado de ‘DHIMMI’ (“protegidos”). Los “tolera” en Tierra del Islam (“Dar al Islam”), por oposición a “Dar al Harb”: la región de la guerra, región aún sin islamizar⁴. Están sometidos a la ley musulmana que les reconoce, sobre todo, unas obligaciones y algunos derechos. Sus jefes religiosos (los Patriarcas) deben ser a veces nombrados, siempre reconocidos y confirmados por la autoridad política musulmana (el Patriarca Maronita del Líbano constituye una excepción), que puede, en cualquier momento desterrarlos y hasta deponerlos⁵. Les está prohibido practicar su religión o predicar el Evangelio fuera de los lugares de culto que no pueden reparar, y menos aún construir nuevos, sin permiso del poder musulmán⁶.

Los “protegidos” deben mostrarse agradecidos a sus bienhechores pagándoles un impuesto obligado o haciéndose útiles, manteniéndose siempre en condición inferior en relación a sus amos. ¿No hemos visto al actual Secretario General de la ONU, Sr. Butros

1 Al tiempo que conserva un mismo núcleo duro, el Islam se puede manifestar diferente, según las naciones, las regiones y, especialmente, si es minoritario o no.

2 Cf. Farid, Jabre C.M.: “L'Islam dans le monde arabe aujourd'hui”. Policopiado inédito, 1981.

3 Ibid.

4 Cf. Antoine FATTAL: “Le Statut Légal des Non-Musulmans en Pays d'Islam”. Imprinta católica, Beirut, 1958.
Cf. Bat YE' OR : “Les chrétiens d'Orient entre Jihad y Dhimmitude, Ed. du Cerf. paris, 1991.

5 En 1980, Anuar Sadat, Presidente de la República Egipcia, depone al Patriarca Copto-Ortodoxo, Chenuda III, y le asigna como residencia un monasterio del desierto egipcio. Lo sustituye con una junta de cinco Obispos que él nombra, para que se encargue de gobernar la Iglesia Copto-Ortodoxa. El Patriarca Chenuda III fue restablecido en sus funciones en 1983, por Husni Mubarak, sucesor de Anuar Sadat.

6 Hizo falta un decreto presidencial emanado del Presidente de la República de Egipto, Husni Mubarak, con fecha del 21 de abril de 1991, para permitir la renovación de los servicios de una iglesia copto-ortodoxa. Cf. el periódico egipcio “Watani”, nº 1537 del 9 de Junio de 1991.

Ghali, no ocupar en su nación, Egipto, sino el puesto de Secretario de Estado de Negocios Extranjeros bajo las órdenes de un ministro, musulmán claro está, titular de dicha cartera?

El Estado musulmán “utiliza” a los cristianos según sus cualidades humanas, su competencia profesional o para mostrar a la opinión internacional que no existe en su nación discriminación religiosa alguna. Así, el Presidente de la República egipcia nombra personalmente algunos diputados cristianos para el Parlamento egipcio, pues ninguno de ellos puede esperar a acceder a semejante puesto por vía de elección. Todo ello para darles siempre a entender su categoría de ciudadanos de segunda clase y la precariedad de su promoción. Resumiendo, mientras que en las declaraciones públicas de los jefes de Estado musulmanes no existe ninguna discriminación religiosa entre cristianos y musulmanes, el mentís llega de los hechos. ¿Es que no vemos que miles de cristianos egipcios se convierten al Islam con el fin de obtener trabajo?⁷

¿Cómo - y ésta es la segunda parte - reaccionan los cristianos orientales ante esta situación?

Podemos señalar varios tipos de reacción:

1. No pudiendo aguantar ese estado de inferioridad, una categoría de cristianos emigran. Así, los libaneses de la diáspora son más numerosos que los que han quedado en el Líbano y la diáspora egipcia va aumentando (Canadá, Australia...)
2. Una categoría de cristianos de ninguna manera se sienten incómodos por vivir el estado de “Dhimmi”. Es una actitud ambigua y oportunista, que no teme recurrir a veces a la adulación; a veces puede provenir también de una ignorancia religiosa o histórica.
3. Otros, particularmente los intelectuales o ideólogos, se consideran parte integrante del mundo musulmán, pero sin ninguna referencia religiosa. Se consideran exclusivamente laicos. La mayor parte de ellos proceden de la Comunidad Greco-Ortodoxa. Como Miguel Aflak, Antonio Saadé...
4. Un pequeño núcleo de intelectuales y de sabios cristianos y musulmanes trata de promover algún diálogo. Pero sin ningún impacto sobre el conjunto de la población o sobre la opinión pública.
5. Otros cristianos, más numerosos, colaboran con los musulmanes en el dominio social. Claro que todas las obras sociales o educativas de los Lazaristas o de las Hijas de la Caridad de la Provincia están abiertas, sin discriminación alguna, a todos los que necesitan de sus servicios.

7

El último Sínodo Romano para África de octubre de 1994 adelanta la cifra de 20.000 conversiones al Islam al año.

6. Una categoría de cristianos ha escogido la resistencia sobre el terreno: la resistencia sea a la disolución en el mundo musulmán, sea a la fagocitosis. La osamenta de esta categoría está formada sobre todo por los Maronitas.

Tales son los cristianos del Patriarcado de Antioquía visceralmente unidos a la Catolicidad. Bajo la valiente y prudente dirección de sus Patriarcas, han sabido siempre, arabizándose plenamente, conservar su personalidad propia hecha de independencia, de libertad, de apego a su tierra y a su fe católica.

Con el fin de mantenerse en esta situación, lo menos que se puede decir incómoda, han tenido que sufrir, a lo largo de su historia milenaria, toda clase de vejaciones, de persecuciones y de matanzas.

Son estos cristianos los que, actualmente, sienten miedo ante el ascenso de un islamismo violento, alimentado y sostenido particularmente por Irán, que pretende, nada menos, que la eliminación pura y simple del cristianismo en Oriente y el establecimiento de un poder musulmán puro, duro y triunfante⁸.

El integrismo islámico en su extensión tan amplia como rápida y violenta plantea un problema crucial no sólo a los cristianos de Oriente, que son sus primeras víctimas, sino también a los cristianos de Occidente y a la Iglesia entera.

Trad. M. Abaitua C.M.

8

Los jefes religiosos musulmanes iraníes y libaneses elaboraron en Irán, el 30 de enero de 1986, un proyecto de Constitución Islámica para el Líbano. Cf. "Cahiers de l'Orient", París, nº 2, p. 248-250.